

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SALINAS VICTORIA, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO

En el municipio de Salinas Victoria, N. L., siendo las 16:34 horas del día 27 de junio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 410 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Nereyda Cisneros Treviño, Consejera Presidenta en funciones; C. Marco Antonio Villarreal Díaz, Consejero Secretario en funciones; y C. Claudia Alicia Garza Morales, Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Alejandro Luna Garcia, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; y C. Nora Hilda Pérez Castruita, representante propietaria de Movimiento Ciudadano. Acto seguido, el Consejero Secretario en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 30 de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo

anterior, la Consejera Presidenta en funciones sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 30 de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dichos documentos al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 30 de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del 2 de junio, y extraordinaria del 4 de junio, todas de 2024, y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta en funciones preguntó si existía algún comentario respecto a las actas referidas; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación de las actas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, la Consejera Presidenta en funciones solicitó al Consejero Secretario en funciones dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, la Consejera Presidenta en funciones solicitó al Consejero Secretario en funciones dar lectura al primer párrafo del artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, de acuerdo con lo mencionado en el artículo leído, el próximo día 2 de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada por los partidos políticos en el presente proceso electoral. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta en funciones le solicitó al

Consejero Secretario en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 10 de junio se presentó un oficio del Partido Verde Ecologista de México, solicitando la revisión de la asignación de regidurías; y con fecha 21 de junio se recibió un escrito de Movimiento Ciudadano, solicitando documentación de la jornada electoral. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta en funciones informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 11 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta en funciones preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:43 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Marco Antonio Villarreal Díaz, Consejero Secretario en funciones de la Comisión Municipal Electoral.



C. Nereyda Cisneros Treviño
Consejera Presidenta
en funciones



C. Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Secretario
en funciones



C. Claudia Alicia Garza Morales
Consejera Vocal
en funciones



SALINAS VICTORIA

Representante del Partido Verde
Ecologista de México

Representante de Movimiento
Ciudadano